



Diferencia entre igualdad, equidad y paridad de género

Constantemente estos conceptos han sido utilizados erróneamente como sinónimos o han sido confundidos, entonces, ¿Cuál es la diferencia entre ellos y que significan?

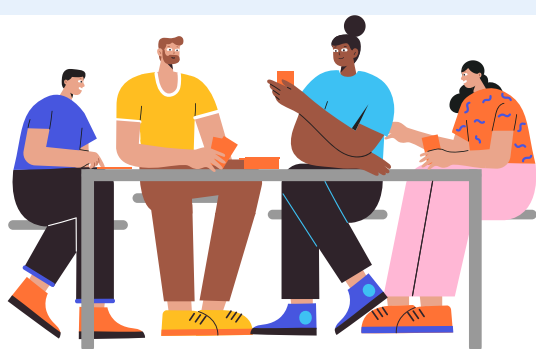
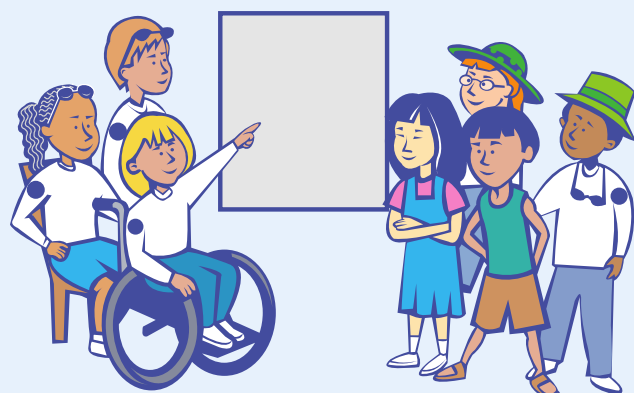


Igualdad

Ramiro Solorio (2014) explica que la igualdad es que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades y oportunidades de acceder a bienes y recursos; asimismo, hombres y mujeres son tomados en cuenta de igual forma, de manera tal que sus responsabilidades, responsabilidades, derechos y oportunidades no dependen del sexo y con ello se pueden eliminar las discriminaciones que se pueden dar. Este concepto no indica que hombres y mujeres sean iguales; sino que ambos tengan las mismas oportunidades en la vida y a veces para ello es necesario potenciar las capacidades en algunos individuos con ciertas limitaciones de acceso a recursos.

Equidad

Por otro lado, Ramiro Solorio (2014) explica que el concepto de equidad concientiza sobre la desigualdad que existe entre hombres y mujeres; "permite el acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad" (27); esto con el fin de lograr la participación de las mujeres en toma de decisiones en diferentes ámbitos como: vida social, económica, política, cultural y familiar.



Paridad

Por último, Solorio (2014) que la paridad "busca garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones, teniendo como marco la promoción de la igualdad de oportunidades" (29). La necesidad de la paridad se ve en la poca participación de mujeres en espacios políticos y decisorios, lo cual limita el desarrollo humano. Asimismo, el aumento de participación de las mujeres debe conllevar un cambio cualitativo en la manera de hacer política y de esta manera, cambiar la cultura política para construir espacios seguros con igualdad de trato conducentes a incentivar mayor participación de las mujeres y otras poblaciones vulnerabilizadas.

Entonces, para finalizar, la igualdad es vista como un concepto amplio que incluye empoderamiento, igualdad y equidad, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La equidad comprende las necesidades diferenciadas debido a razones de vulnerabilidad o desventaja. Por último, la paridad se entiende como el equilibrio en igualdad de oportunidades entre sexos, lo cual incluye en especial los espacios públicos. (Solorio 2014)